INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES - AD REFERENDUM.

Caacupé, 3 de abril de 2017

Señor.
Don Mario Esteban Fatecha, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES - AD REFERENDUM"****, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, autorizado por* **Resolución Departamental N.° 87/2018 de fecha 2 de febrero de 2018** *y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).* ----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c). ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. ***ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:***

La recepción de sobres fue realizada en fecha 09 de marzo del corriente año a las 10:00 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes firmas: -

1. RM ASOCIADOS Mesa de Entrada Central N° 0462, recepcionado en fecha 09 de marzo de 2018, siendo 08:30 hs. ----------

2. ROCA INFORMATICA Mesa de Entrada Central N° 0463, recepcionado en fecha 09 de marzo de 2018, siendo 09:44 hs. ----------

3. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. Mesa de Entrada Central N° 0464, recepcionado en fecha 09 de marzo de 2018, siendo 09:49 hs. ----------

4. FULL OFFICE S.R.L. Mesa de Entrada Central N° 0465, recepcionado en fecha 09 de marzo de 2018, siendo 09:56 hs. ----------

2. ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES:***

Se menciona que para el acto se encuentra presente representante de la siguiente firma:

Sr. Walter de Jesús Cuevas Brizuela con C.I. N° 4.117.038 por la empresa ROCA INFORMATICA.

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- RM ASOCIADOS:

Presento Carta oferta, precios totales con IVA: ----------
El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 1: Gs. 28.146.655 (guaraníes, veinte y ocho millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco) ----------

El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 2: Gs. 14.399.220 (guaraníes, catorce millones trescientos noventa y nueve mil doscientos veinte) ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios	Presenta
- Declaración Jurada de Art. 40.	Presenta
-GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta
- Declaración Jurada de la Niñez	Presenta
- Copia de C.I.	Presenta (Activo en el Sipe)
CONSTANCIA DE SIPE	presenta
Copias de Adendas.	Presenta

2- ROCA INFORMATICA:

Presento Carta oferta, precios totales con IVA: ----------
El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 1: Gs. 21.477.000 (guaraníes, veinte y un millones cuatrocientos setenta y siete mil) ----------

El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 2: NO COTIZA
DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios	Presenta
- Declaración Jurada de Art. 40.	Presenta
-GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta
- Declaración Jurada de la Niñez	Presenta
- Copia de C.I.	Presenta (Activo en el Sipe)
CONSTANCIA DE SIPE	presenta
Copias de Adendas.	Presenta

3- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L:

Presento Carta oferta, precios totales con IVA: ----------
El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 1: Gs. 36.040.800 (guaraníes, treinta y seis millones cuarenta mil ochocientos) ----------

El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 2: NO COTIZA
DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios (planilla de precio)	Presenta
- Declaración Jurada de Art. 40.	Presenta (Activo en el Sipe)
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta
- Declaración Jurada de la Niñez	Presenta (Activo en el Sipe)
- Copia de C.I.	Presenta (Activo en el Sipe)
CONSTANCIA DE SIPE	Presenta
Copias de Adendas.	Presenta

4. FULL OFFICE S.R.L.:

Presento Carta oferta, precios totales con IVA: ----------
El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 1: Gs. 33.259.238 (guaraníes, treinta y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y ocho) ----------

El PRECIO TOTAL DE LOTE N° 2: Gs. 15.660.440 (guaraníes, quince millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta) ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios	Presenta
- Declaración Jurada de Art. 40.	Presenta
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta
- Declaración Jurada de la Niñez	Presenta
- Copia de C.I.	Presenta (Activo en el Sipe)
CONSTANCIA DE SIPE	Presenta
Copias de Adendas.	Presenta

OBSERVACIONES:
Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en fecha de hoy 09 de marzo del 2018 siendo las 11:08 horas. ----------

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.-

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**RM ASOCIADOS**	**NAZARENO COMERCIAL S.R.L**	**ROCA INFORMATICA**	**FULL OFFICE S.R.L.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Una Copias contratos y/o factura de los años 2016 Y 2017 de adquisición de útiles de con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Una Copias contratos y/o factura de los años 2016 Y 2017 de adquisición de papeles con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada	**CUMPLE**	**NO COTIZA LOTE 2**	**NO COTIZA LOTE 2**	**CUMPLE**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**RM ASOCIADOS**	**ROCA INFORMATICA**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		**NAZARENO COMERCIAL S.R.L**	**FULL OFFICE S.R.L.**
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

- En fecha 15 de marzo de 2018, se solicita a la empresa **RM ASOCIADOS**, mediante NOTA los siguientes documentos:
  - ***Una Copias contratos y/o factura de los años 2016 Y 2017 de adquisición de útiles de con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada***
  - ***Una Copias contratos y/o factura de los años 2016 Y 2017 de adquisición de papeles con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada***

  Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos correctamente y en el periodo establecido.

- En fecha 15 de marzo de 2018, se solicita a la empresa **NAZARENO COMERCIAL S.R.L**, mediante NOTA los siguientes documentos:
  - *Copias contratos y/o factura del año **2016** de adquisición de útiles de con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada*
  - *Copias contratos y/o factura del año **2016** de adquisición de papeles con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada*

  Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos correctamente y en el periodo establecido.

- En fecha 15 de marzo de 2018, se solicita a la empresa **FULL OFFICE S.R.L.**, mediante NOTA los siguientes documentos:
  - *Una Copias contratos y/o factura de los años **2016 Y 2017** de **adquisición de útiles** de con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada*
  - *Una Copias contratos y/o factura de los años **2016 Y 2017** de **adquisición de papeles** con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada*

  Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos correctamente y en el periodo establecido.

- En fecha 15 de marzo de 2018, se solicita a la empresa **ROCA INFORMATICA**, mediante NOTA los siguientes documentos:
  - *Una Copias contratos y/o factura de los años **2016 Y 2017** de **adquisición de útiles** de con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada*
  - *Una Copias contratos y/o factura de los años **2016 Y 2017** de **adquisición de papeles** con entes públicas y/o empresas privadas. 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada*
  - *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.*
  - *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.*
  - *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*

  Habiendo cumplido el límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos **NO** fueron remitidos en su totalidad en el periodo establecido (copias de contrato y/o factura remitidos solo del año 2017 y en la experiencia se solicita de los años 2016 y 2017). Por tanto, la oferta de la empresa ***ROCA INFORMATICA queda rechazada.***

*Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar en el cuadro y de acuerdo a la solicitud de documentos, las firmas **RM ASOCIADOS, NAZARENO COMERCIAL, FULL OFFICE S.R.L.** han presentado todos los documentos sustanciales y formales como se exige en la carta de invitación del presente llamado. No así la empresa **ROCA INFORMATICA** cuyos documentos solicitados no fueron remitidos en tiempo y forma, por la cual dicha oferta queda rechazada.*

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Del Análisis de los precios Ofertados se menciona lo siguiente:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo

- ✓ En 15 de marzo de 2018, la UOC solicita a la empresa ***RM ASOCIADOS.*** mediante NOTA el desglose de los siguientes Ítems:

Superior al 20% por encima del precio referencial:

- **Lote Nº 1. Ítems 14, 19, 20, 23, 31, 44, y 56.**

Superior al 30% por debajo del precio referencial:

- **Lote Nº 1 Ítems. 1, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 29, 32, 33, 39, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 64, 65, 66, 68, 69 y 70.**
- **Lote Nº 2 Ítems. 8 y 10.**

Habiendo cumplido el límite para la presentación del desglose citado anteriormente, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

*En el Ítem N° 29 del Lote N° 1 la firma **RM ASOCIADOS** oferta con un precio que es irrisorio para dicho producto. A continuación, se grafica el cuadro de dicho Ítem:*

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Precio referencial	Cantidad solicitada	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Porcentaje por encima del precio referencial
29	Carpeta archivadora común negro	**Unidad**	**Unidad**	2.000	160	10.000	1.600.000	400%

*Por tanto, no se puede considerar y la oferta de la empresa **RM ASOCIADOS** para dicho Lote queda rechazada. No así el Lote N° 2 para el cual califica.*

✓ En 15 de marzo de 2018, la UOC solicita a la empresa ***NAZARENO COMERCIAL.*** mediante NOTA el desglose de los siguientes Ítems:

Superior al 20% por encima del precio referencial:

- **Lote Nº 1. Ítems 9, 14, 20, 22, 30, 31, 35, 36, 39, 47, 49, 53, 57, 60, 61 y 65.**

Superior al 30% por debajo del precio referencial:

- **Lote Nº 1 Ítems. 1, 5, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 23, 29, 37, 38, 41, 44, 50, 51, 58, 59, 63, 67, 68, 70, 71 y 72.**

Habiendo cumplido el límite para la presentación del desglose citado anteriormente, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

*En los Ítems N° 30, 35 y 36 del Lote N° 1, la firma **NAZARENO COMERCIAL.** oferta con un precio irrisorio para dichos productos. A continuación, se grafica el cuadro de dichos Ítems:*

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Precio referencial	Cantidad solicitada	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Porcentaje por encima del precio referencial
30	Cinta embalaje tubos de 6 unidades	Unidad	Unidad	7.000	40	24850	994.000	255%
35	Carga de presilladora grande en Caja 10x1.000	Unidad	Unidad	4.500	60	14.950	897.000	232%
36	Carga de presilladora MEDIANA en Caja 10x1.000	Unidad	Unidad	2.000	60	12.750	765.000	538%

*Por tanto, no se pueden considerar los precios y la oferta de la empresa **NAZARENO COMERCIAL** para dicho Lote queda rechazada. Lote N° 2 no cotiza.*

✓ En fecha 21 de abril de 2017, la UOC solicita a la empresa ***FULL OFFICE S.R.L*** mediante NOTA el desglose de los siguientes Ítems:

Superior al 20% por encima del precio referencial:

- **Lote Nº 1. Ítems 13, 24, 25, 30, 35, 36, 41, 58, y 61.**
- **Lote Nº 2. Ítems 3, 5 y 9.**

Superior al 30% por debajo del precio referencial:

- **Lote Nº 1 Ítems. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 29, 32, 33, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 63, 68 y 69.**

Habiendo cumplido el límite para la presentación del desglose citado anteriormente, los mismos fueron remitidos en el periodo establecido.

En los Ítems N° 30, 35 y 36 del Lote N° 1, la firma ***FULL OFFICE S.R.L*** *oferta con un precio irrisorio para dichos productos. A continuación, se grafica el cuadro de dichos Ítems:*

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Precio referencial	Cantidad solicitada	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Porcentaje por encima del precio referencial
30	Cinta embalaje tubos de 6 unidades	Unidad	Unidad	7.000	40	39.600	1.584.000	255%
35	Carga de presilladora grande en Caja 10x1.000	Unidad	Unidad	4.500	60	18.000	1.080.000	300%
36	Carga de presilladora MEDIANA en Caja 10x1.000	Unidad	Unidad	2.000	60	12.000	720.000	500%

Por tanto, no se pueden considerar los precios y la oferta de la empresa ***FULL OFFICE S.R.L*** *para dicho Lote queda rechazada. No así el Lote N° 2 para el cual califica.*

Al respecto se menciona que las firmas ***RM ASOCIADOS, NAZARENO COMERCIAL Y FULL OFFICE S.R.L*** han remitido a esta Unidad el desglose de sus precios unitarios solicitados, pero sus ofertas para el Lote N° 1 fueron rechazadas, no así para el Lote N° 2 donde las firmas ***RM ASOCIADOS Y FULL OFFICE S.R.L.*** han calificado y presentaron en forma correcta. Copia de estos se hallan en el legajo para la verificación correspondiente. Por tal motivo, la UOC informa que se justifica el precio ofertado de sus bienes y sugiere proseguir con los trámites y procesos de adjudicación.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la U.O.C ha realizado un minucioso análisis técnico sobre las ofertas presentadas por las firmas. A continuación, se presenta el siguiente cuadro y si las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos en la carta de invitación conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria en consideración a la forma de adjudicación que es POR LOTE. ----------

LOTES	*RM ASOCIADOS*	*FULL OFFICE S.R.L*
LOTE N° 2 PRODUCTOS DE PAPEL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Como podemos observar en los cuadros las firmas ***RM ASOCIADOS Y FULL OFFICE S.R.L.****, cumplen con los requisitos técnicos mínimos solicitados en la Carta de Invitación. -*

b. ASPECTO LEGAL:

	JUSTIFICACION	RM ASOCIADOS	FULL OFFICE S.R.L
(a) CAPACIDAD LEGAL *En primer lugar, se verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.* ***Inciso a)*** *Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Se Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.* *Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.* *El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.* *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.* *b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*	En esta etapa de evaluación, el comité en cumplimiento a la resolución **DNCP N°849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la **calificación de la Capacidad Legal** del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A Y B del **artículo 40** de la ley n° 2051/03 de contrataciones públicas, el comité evaluador remite nota al dpto. de talento humano de la Gobernación de Cordillera a fin de verificar en los registros del personal para detectar si los oferentes del presente llamado, se hallan comprendidos del inciso **"A" de articulo 40** lo cual el Dpto. de talento humanos informan que los oferentes no se hallan comprendidos del inciso "a" del articulo 40 Así mismo, se realiza las consultas de los representantes de las empresas participantes el sistema integrado de administración de recurso humanos **(SINARH),** en la misma se comprueba que no se registra datos constituido por Sistema integrado de administración de recurso humanos **(SINARH).**	CUMPLE	CUMPLE

c. ASPECTO ECONÓMICO:

La U.O.C ha realizado un análisis sobre las ofertas presentadas por las firmas. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo de los precios ofertados en consideración a la forma de adjudicación que es POR LOTE:

LOTES	RM ASOCIADOS	FULL OFFICE S.R.L
LOTE N° 2 PRODUCTOS DE PAPEL	14.399.220	15.660.440

Al respecto se menciona cuanto sigue:

Las empresas oferentes han presentado sus ofertas sin errores aritméticos.

*La empresa **RM ASOCIADOS.** ha presentado la Oferta más baja en el **LOTE N° 2.***

*En cuanto al **LOTE N° 1** se menciona lo siguiente:*

*Las empresas **RM ASOCIADOS, NAZARENO COMERCIAL Y FULL OFFICE S.R.L**, no calificaron para la adjudicación de dicho lote y considerando el proceso de Adjudicación, la cual es POR LOTE se menciona que:*

*La oferta más conveniente para la Institución Departamental para el **LOTE N° 2** es el de la firma **RM ASOCIADOS.***

Adecuándose las mismas dentro de las previsiones realizadas conforme a la Certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES – AD REFERENDUM"****, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a: ----------*

1. *Ley 2051/03 en sus artículos:*

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y

- Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación ----------2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

a. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. ----------*

b. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ---------*

c. *Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer:

1- *Adjudicar a la firma* ***RM ASOCIADOS. POR EL LOTE N° 2*** *totalizando la suma de* ***Gs. 14.399.220 (guaraníes catorce millones trescientos noventa y nueve mil doscientos veinte)*** *con IVA Incluido. ----------*

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. ----------

Tiene la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria. ----------

2- ***DECLARAR DESIERTA EL LOTE Nº 1*** *en amparo a lo establecido en la Ley en su Art. 30* ***"Declaración de llamado desierto"*** *que dice:* ***un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: inc. "b.) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."*** *y AUTORIZAR UNA NUEVA CONVOCATORIA en virtud a lo establecido en el último párrafo del mismo artículo que expresa: "...la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación de los oferentes.----------*

Es mi informe.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones CORDILLERA

ESC. ROBERTO A. GONZALEZ
ENCARGADO UOC